



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
OFICIO N° ASE-AEFPO-032/2020.**

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de enero de 2020.

Asunto: Comisión de personal

**ING. OSCAR EDUARDO RANGEL MARTÍNEZ
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 fracciones VIII y XIV, 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado el día **31 de enero** del presente año en el municipio de **Ciudad Satélite-San Luis Potosí, S.L.P.**, así como los días del **4 al 6 de febrero** del año en curso, en el municipio de **Tamazunchale, S.L.P.**, a efecto de llevar a cabo trabajos inherentes la verificación de obras públicas en proceso de solventación de la Auditoría a la Cuenta Pública 2018, del Poder Ejecutivo, en la entidad fiscalizada del **Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí.**

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, levantando las actas administrativas y reportes técnicos en términos de la Legislación vigente.

ATENTAMENTE

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

c.p. Expediente
CP/FDJ/CP/SCT/LTR/ai



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
OFICIO N° ASE-AEFPO-033/2020.**

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de enero de 2020.

Asunto: Comisión del personal

**ING. OSCAR EDUARDO RANGEL MARTÍNEZ
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 fracciones VIII y XIV, 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado el día **7 de febrero** del presente año en los municipios de **Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí, S.L.P.**, a efecto de llevar a cabo trabajos inherentes la verificación de obras públicas en proceso de solventación de la Auditoría a la Cuenta Pública 2018, del Poder Ejecutivo, en la entidad fiscalizada del **Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí y Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.**

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, levantando las actas administrativas y reportes técnicos en términos de la Legislación vigente.

ATENTAMENTE

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

c.c.p. Expediente
CP/POJ/CP/STAT/ITRR/istr